

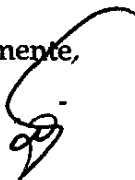
Guayaquil, 27 de Noviembre del 2014

Señores
Superintendencia de Compañías y Valores
Ciudad

De mis consideraciones:

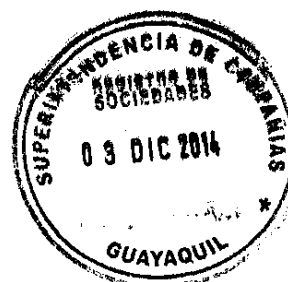
Yo, Shubert Aurelio Garay Vanegas representante legal de la compañía Consmartelsa S.A. autorizo a la Srta. Viviana Lorena Vines Mendoza con cédula de identidad No. 0922227004 a realizar los trámites respectivos de legalización del formulario de actualización de datos, de la empresa Consmartelsa S.A., con R.U.C. 0992867701001.

Atentamente,



Shubert Aurelio Garay Vanegas
Representante Legal
Consmartelsa S.A.

Adj.: - Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y Certificado de Votación
- Nombramiento del Representante Legal
- Copia del RUC
- Copia de Cédula de Ciudadanía del Srta. Viviana Vines Mendoza



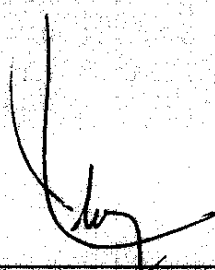


2014-09-01-043-D001425

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS NUMERO: 2014-09-01-043-D001425

Ante mí, Abogado. Roger Ramon Arosemena Benites NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO del cantón GUAYAQUIL, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): SHUBERT AURELIO GARAY VANEGAS, portador(a) del documento de identidad No 0901362012, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara que la(s) firma(s) constante(s) en el CARTA DIRIGIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autenticas. Para constancia, firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asumo responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- GUAYAQUIL, VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


SHUBERT AURELIO GARAY VANEGAS,
Cédula de Ciudadanía. 0901362012



ABOGADO. ROGER RAMON AROSEMENA BENITES
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

